

**ACTA No. 20**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RATNER S.A., CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Samborondón, al día 05 del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en Estancias del Río se reúnen la Junta de Accionistas de la Compañía **Ratner S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**VICTOR FLORENCIO NAULA MENDEZ**, por sus propios derechos propietario y suscriptora de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y

**PATRICIA ELIZABETH PACHECO JARA**, por sus propios derechos propietario y suscriptora de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La compañía **Ratner S.A** fue constituida mediante escritura pública celebrada con fecha 02 de febrero del 2004, ante el notario Público Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de febrero 2004.

Preside la Junta el presidente de la compañía Señor Víctor Florencio Naula Méndez y actúa como secretaria, la Gerente General, la señora Patricia Elizabeth Pacheco Jara, quienes encontrándose presentes procede a tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Revisión y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019 y,
- 3.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

Toma la palabra el Señor Víctor Florencio Naula Mendez quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que se proceda a entregar una copia a cada accionista de los estados financieros y, de los informes presentados por el gerente general y el comisario que corresponden al ejercicio económico del año 2019, para que sean analizados y puedan emitir un dictamen.

La secretaria procede a realizar la entrega de los estados financieros y de los informes del Gerente y del Comisario que corresponden al ejercicio económico del año 2019 a cada uno de los accionistas.

Toma la palabra el Sr. Víctor Naula, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que luego de haber revisado y analizado los estados financieros y los informes del gerente y del comisario, no es necesario aprobar punto por punto el orden del día, ya que constituyen los tres puntos un solo informe el cual debe ser considerado de esa forma.

La moción es aceptada y aprobada.

Toma la palabra el señor Sr. Víctor Naula, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que considera que los estados financieros y los informes deben ser aprobados ya que en él se reflejan las transacciones realizadas en el ejercicio económico del año 2019.

La moción es aceptada y aprobada por unanimidad, por lo tanto, los estados financieros y los informes presentados por el gerente general y el comisario que corresponden al ejercicio económico del año 2019 se encuentran aprobados para su presentación en las instituciones de control.

No existiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente y el suscrito secretario, que certifica.



**PATRICIA ELIZABETH PACHECHO JARA**  
SECRETARIA DE LA JUNTA



**VICTOR FLORENCIO NAULA MENDEZ**  
PRESIDENTE